

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Traducción Audiovisual y Localización

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316685
Denominación Título:	Máster Universitario en Traducción Audiovisual y Localización
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filología, Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	72
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Evaluación Verificación con fecha de:	23-07-2018

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Emma Casalod Campos

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El Informe final de VERIFICACIÓN incluía el necesario seguimiento de la siguiente recomendación:

"Este máster ofrece dos itinerarios diferentes y excluyentes: uno de "traducción audiovisual" y otro de "localización". En este sentido, se recomienda evitar toda ocasión de equívoco, indicando con claridad en las distintas vías de información y difusión de este título, a los futuros interesados, que deberán elegir uno de los dos itinerarios."

La Universidad indica que, para dar respuesta a la recomendación de especial seguimiento, ha llevado a cabo las siguientes medidas en sus canales de difusión: ha completado la información pública relativa a los distintos itinerarios en la página web, en la solicitud de especialidad durante la admisión y en el acto de acogida de alumnos. Asimismo, dispone de un dossier donde se recoge este aspecto de la titulación.

Estos cambios se evidencian en la página web del título y en las evidencias presentadas.

VALORACIÓN:

La Universidad ha dado cumplimiento a esta recomendación.

En Madrid, a 03 de febrero de 2020

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
